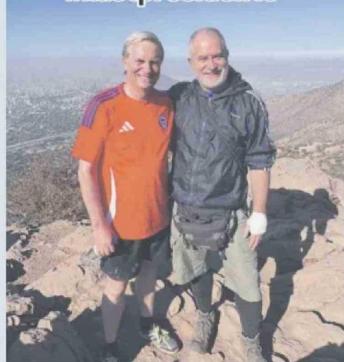


PEDRO LEA-PLAZA, EL ABOGADO Y AMIGO DE KAST QUE LLEGARÍA A DIRIGIR EL SERVICIO CIVIL



Junto al gran
#kastpresidente



El sábado pasado, apenas subió al podio para la presentación de sus subsecretarios y delegados, el Presidente electo José Antonio Kast agradeció públicamente a tres personas que habían sido clave en el proceso de las designaciones: su amigo y jefe del segundo piso, Alejandro Irarrázaval, su jefa de gabinete Catalina Ugarte... y Pedro Lea-Plaza. A este último, lo nombró primero. Lea-Plaza hasta entonces había ocupado un rol desconocido y bajo perfil, pero según quienes conocen de cerca a ambos, tienen una relación de amistad y política desde hace varios años, que tiene su origen en la UC.

El abogado y socio del estudio jurídico Rillón & Lea-Plaza -que se especializa en materias civiles, particularmente en seguros- conoció a Kast en el movimiento gremial, donde ingresó en 1984 siendo estudiante de Medicina. Terminado el quinto año, e influenciado por Jaime Guzmán, se cambió a Derecho.

En 1987 (como muestra la foto) Kast postulaba a la presidencia de la FEUC siendo consejero superior, y Pedro Lea-Plaza, que entonces presidía el Movimiento Gremial, competía por el Consejo Superior. Kast perdió ante Patricio Zapata, por lo que al año siguiente los roles se invirtieron: Lea-Plaza fue consejero superior y Kast presidente del movimiento de Guzmán. Esa foto, que fue tomada por la mujer del abogado, Lea-Plaza la guarda en su billetera de recuerdo hasta hoy.

Tras la muerte de Jaime Guzmán, decidió entrar en política y se inscribió en la UDI. Con Jovino Novoa de presidente del partido, Lea-Plaza fue presidente de la juventud UDI

y luego fue jefe del gabinete de la alcaldesa Francisca Alessandri en Vitacura. En 1996 fue candidato a concejal (UDI) por Conchalí, y 10 años más tarde compitió otra vez como concejal, pero en Ñuñoa, entonces como independiente. Dos años antes, aduciendo "diferencias de principios", renunció al partido.

Cuando Kast lanzó su proyecto propio con Acción Republicana, Lea-Plaza lo acompañó desde el inicio y lo apoyó en su primera candidatura presidencial en 2017. Luego colaboró en la formación del Partido Republicano. Según contó en una entrevista al canal de YouTube Relatos Electorales, durante ese periodo realizó un trabajo "tras bambalinas", apoyando en las tareas que José Antonio Kast le iba pidiendo.

En 2021 ya como militante republicano, se postuló a concejal por Lo Barnechea, sacando sólo el 1.46% de las preferencias. Y en 2024 lo intentó otra vez como candidato a alcalde. Esa vez obtuvo su mejor votación -28.59%- siendo derrotado por Felipe Alessandri.

El año pasado fue candidato a diputado por el Distrito 11 y tampoco resultó electo, con sólo el 2.17% de las preferencias.

Desde el año pasado Lea Plaza es presidente del Partido Republicano en la Región Metropolitana.

En la misma entrevista en YouTube, él mismo declara que con el futuro mandatario son "buenos amigos", más allá de la política. De hecho, el 25 de marzo del año pasado, publicó una foto en la cima del Cerro Manquehue abrazado con un sonriente y enrojecido Kast que vestía una transpirada polera de la selección chilena bajo una escritura de #Kastpresidente.

En paralelo, el abogado cuenta con una amplia carrera en el mundo privado. Durante más de tres décadas se desempeñó como ejecutivo en compañías de seguros y servicios financieros: fue abogado senior y gerente de recursos humanos en La Interamericana, director de sucursales y de negocio individual en MetLife, gerente comercial en Ohio National y gerente de proyectos en la Asociación de Aseguradores de Chile. Además, desde 2020 es socio fundador de Rillón & Lea-Plaza.

El abogado será el próximo director nacional del Servicio Civil, organismo que administra los reclutamientos del Estado y la Alta Dirección Pública. Por estos días integra el núcleo que, junto a Alejandro Irarrázaval, realiza las nóminas de nombramientos directos en cargos estratégicos en la OPE. Entre ellos, posiciones tan sensibles como el SII, Aduanas, Migraciones, el SAG, la Superintendencia de Pensiones o la Dirección del Trabajo, donde el Gobierno entrante utilizará sus facultades excepcionales dentro de la Alta Dirección Pública.